

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0016] [9L/5300-0017] [9L/5300-0018] [9L/5300-0019] [9L/5300-0020] [9L/5300-0021] [9L/5300-0022] [9L/5300-0045] [9L/5300-0046] [9L/5300-0047] [9L/5300-0048] [9L/5300-0049] [9L/5300-0050] [9L/5300-0051] [9L/5300-0052] [9L/5300-0053] [9L/5300-0054] [9L/5300-0055] [9L/5300-0056] [9L/5300-0057] [9L/5300-0058] [9L/5300-0059] [9L/5300-0060] [9L/5300-0061] [9L/5300-0062] [9L/5300-0063] [9L/5300-0064] [9L/5300-0065] [9L/5300-0066] [9L/5300-0067] [9L/5300-0068] [9L/5300-0069] [9L/5300-0070] [9L/5300-0071] [9L/5300-0072] [9L/5300-0073] [9L/5300-0074] [9L/5300-0075] [9L/5300-0076] [9L/5300-0077] [9L/5300-0078] [9L/5300-0079] [9L/5300-0080] [9L/5300-0081] [9L/5300-0082] [9L/5300-0083] [9L/5300-0084] [9L/5300-0085] [9L/5300-0086] [9L/5300-0087] [9L/5300-0088]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 29 de enero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0018]

NECESIDADES FORMATIVAS DE LOS CENTROS Y DE LOS DOCENTES TENIDAS EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN 2015-2016, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Nos encontramos que las demandas no estaban organizadas ni agrupadas por temas o líneas de formación. Es un trabajo que los asesores de esta nueva administración incorporados a finales de agosto han tenido que realizar a contrarreloj, porque el curso se iniciaba el 1 de septiembre como conocen sus señorías y era preciso convocar los grupos de trabajo, seminarios, elaborar el Plan de Formación y el Plan de actuación correspondiente para este curso. Si a ello le añadimos que por indicación del Director cesante del CEP no se elaboró la Memoria final prescriptiva, el panorama para iniciar las actividades de formación del profesorado ha sido un trabajo muy duro.

La primera es la necesidad de sacar tiempo para realizar la formación. Hay muchas referencias en las memorias de final de curso de los centros a la falta de tiempo. El profesorado ha estado haciendo un esfuerzo muy grande en los últimos cuatro años debido al aumento de la carga lectiva y al aumento de las ratios de alumnos. El trabajo que esto genera de preparación de clases y materiales, de corrección... limita notablemente del que pueden disponer para realizar su formación. Los recortes del Partido Popular en plantillas y el aumento de los horarios lectivos condujeron a esta situación.

Hemos detectado igualmente la necesidad de acercar los centros de profesores a los lugares de trabajo. No se pueden hacer desplazamientos de hasta 200 km (ida y vuelta) para desplazarse a la sede de Santander, tras la jornada lectiva.

También se indicaba que el limitado número de asesores no era suficiente para acompañar el desarrollo de proyectos en centros por lo que, en muchos casos, los intentos de formarse quedaban frustrados por la falta de asesoramiento.

En todo caso, nos permitimos agrupar los intereses del profesorado y centros en aspectos como:

- La formación específica para equipos directivos, a nivel de secretarios, jefes de estudio y directores.
- Metodologías activas que favorezcan la adquisición de competencias.
- La formación en idiomas y las metodologías aplicables en los programas bilingües.
- La integración de las TIC en el currículo.
- La convivencia.
- Los planes de sostenibilidad.



- La atención educativa en las edades tempranas.
- La formación específica en la formación profesional.
- La atención tutorial.
- Los recursos para el trabajo de las competencias."